

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

INE

INE ANUNCIA REGULACIÓN DE SUS REDES

El Instituto Nacional Electoral (INE) regulará el uso de sus redes sociales institucionales para interactuar con la ciudadanía, pero evitará y sancionará el mal uso, contenidos erróneos o utilización de cuentas con fines personales. Entre otras medidas se plantea prohibir el bloqueo de usuarios, aunque sus comentarios sean denigrantes u ofensivos; establecer controles para garantizar que la información difundida sea certera, además de un protocolo en caso de hackeo de cuentas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, CARINA GARCÍA)

ELECCIONES 2017

PAN VALIDA CANDIDATOS EN TRES ESTADOS

La Comisión Permanente del PAN aprobó la candidatura de Antonio Echevarría como candidato de la alianza entre los partidos PAN, PRD, PT y PRS a la gubernatura de Nayarit, al tiempo que refrendó su respaldo a Josefina Vázquez Mota como candidata a la gubernatura del Estado de México y a Guillermo Anaya para Coahuila. En la sede nacional del PAN, el dirigente nacional del albi azul, Ricardo Anaya, alzó la mano en gesto de victoria a los tres abanderados que iniciarán campaña el próximo 1 de abril, al tiempo que vaticinó un triunfo para los candidatos panistas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, HÉCTOR FIGUEROA)

EMPUJAN CANDIDATURA DE HUMBERTO MOREIRA

Es un hecho el exgobernador de Coahuila Humberto Moreira Valdez será el candidato del Partido Joven a diputado local por el Distrito X con sede en Saltillo y seguro que ocupará una curul en el Congreso del Estado, declaró el consejero y representante de dicho instituto político ante el Instituto Electoral de Coahuila, Édgar Puente Sánchez. Lo anterior, luego de que el Consejo General del Instituto avaló ajustes a la coalición del PRI —con media docena de partidos— para que se les permita participar con sus propios nominados. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 30, HILDA FERNÁNDEZ)

PRI-COAHUILA REGALA TINACOS

A nombre del tricolor y del candidato a la gubernatura de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, lideresas priistas regalaron tinacos de 450 litros con el logotipo del gobierno estatal. En pleno proceso electoral para renovar la gubernatura, alcaldías y el Congreso local, y a nueve días del inicio de campañas, vecinos de la colonia Santa María, al oriente de Saltillo, se llevaron gratis hasta dos tinacos por persona. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, ROLANDO CHACÓN)

PAN PIDE INVESTIGAR LA COMPRA DE VOTOS; ESTADO DE MÉXICO DEFIENDE ENTREGA DE APOYOS

El presidente del PAN, Ricardo Anaya, presentó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales una denuncia contra el PRI por la compra de votos en el Estado de México rumbo a la elección del 4 de junio. Por su parte, el secretario de la Contraloría del gobierno local, Alejandro Hinojosa, aseguró que la

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

administración mexiquense puede continuar con la distribución masiva de apoyos a la población, ya que está dentro de los plazos legales; sin embargo, reconoció que los padrones de los programas sociales “están creciendo”. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, MARÍA TERESA MONTAÑO)

GÓMEZ SUMA A EXVOCERO DE PANISTA

Delfina Gómez, candidata de Morena al gobierno del Estado de México, sumó a su campaña como encargado de la estrategia de medios a Abelardo Martín Miranda, quien fue colaborador de la panista Josefina Vázquez Mota durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón. El exvocero con Vázquez Mota en las secretarías de Desarrollo Social y Educación Pública dijo que participará en la campaña de la abanderada de Morena porque confía en el programa del partido que encabeza su líder nacional, Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

EL PT OFICIALIZA RUPTURA DE ALIANZA CON EL PRD

Luego de casi un mes de especulaciones, el PT hizo oficial la ruptura de su alianza con el PRD para las elecciones de gobernador del Estado de México. En un oficio, la Comisión Coordinadora Nacional petista notificó al sol azteca que ya no tenía interés en ir juntos a la elección del próximo 4 de junio. Más tarde, en otro documento, avisó al Instituto Electoral del Estado de México del rompimiento de la coalición para que le permita registrar a cada partido su candidato a gobernador. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 39, ISRAEL DÁVILA)

POSPONEN CONVENIO EXTERNO

El representante del PRD ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Javier Rivera, dijo que Morena descartó firmar el convenio externo entre partidos para reducir el tope de gastos de campaña rumbo a la elección del 4 de junio por la gubernatura de la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, SANDRA GARCÍA)

SALA SUPERIOR

CONFIRMA TEPJF FACULTAD DE ATRACCIÓN DEL CEN DEL PRD Y LA DESIGNACIÓN DIRECTA DE SU CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó sendos acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante los cuales el instituto político ejerció su facultad de atracción del proceso estatal para definir a su candidato a gobernador del Estado de México, y designó candidato a Juan Manuel Zepeda. Las magistradas y los magistrados, por unanimidad, confirmaron en el expediente SUP-JDC-108/2017, promovido por Javier Salinas Narváez, la determinación de la Comisión Electoral del CEN del PRD por la que ejerció su facultad de atracción para designar de manera directa la candidatura del partido, por lo que no se vulneró el derecho a ser votado del precandidato actor. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, SANDRA GARCÍA Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

TEPJF RATIFICA QUE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES NO PUEDEN ACCEDER AL LISTADO NOMINAL

Al resolver el SUP-JDC-156/2017, promovido por Isidro Pastor, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la decisión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral de negarle la entrega de la lista nominal de electores del Estado de México, por su calidad de aspirante a candidato independiente. La Sala Superior estableció que la lista nominal es un documento confidencial tanto por disposición jurídica como por los datos personales que lo integran, y en la legislación electoral no se advierte la autorización para que los aspirantes a una candidatura independiente tengan derecho a recibirla. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

SE ORDENA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT ADMITIR QUEJA DEL PAN

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Estatal Electoral de Nayarit admitir la queja promovida por el Partido Acción Nacional (PAN) contra el gobernador Roberto Sandoval Castañeda y el Partido Revolucionario Institucional, por la realización de diversas declaraciones en radio y televisión que podrían constituir difusión de propaganda política en favor de dicho instituto político. Las magistradas y los magistrados revocaron el desechamiento decretado por la autoridad responsable al advertir que fue incorrecto que dicha autoridad estimara que José Refugio Gutiérrez Pinedo, representante suplente del PAN ante el consejo local, carecía de personería para interponer la queja. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

PIDEN AMPLIAR PLAZO PARA SALAS DE JUSTICIA

El Poder Judicial de la Federación no podrá cumplir con la obligación de abrir este año dos salas regionales más, aprobadas en 2014, porque carece del dinero suficiente para hacerlo; por eso, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó que se modifique el régimen transitorio de la ley que ordenó su instalación para septiembre de este año, a fin de no ligarlo a una fecha en especial. Miguel Romo, vicecoordinador de los senadores del PRI, recordó que con la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se estableció que dos Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comenzarán sus actividades en septiembre de este año. “El proceso electoral de 2018 representa un gran reto para las instituciones del Estado que participan en la organización, vigilancia y resolución de controversias. La elección del próximo titular del Poder Ejecutivo federal, así como la renovación del Congreso de la Unión, sumadas a más de 30 procesos electorales, fueron sin duda un factor determinante para que se justificara la necesidad de la creación de las nuevas Salas”, destacó. Aclaró, empero, que a pesar de eso, es importante considerar la complejidad que representa el contexto económico por el que atraviesa el país. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; DIARIO DE MÉXICO, ESCENA, P. 31, REDACCIÓN; AGS EN CORTO. WORDPRESS.COM, REDACCIÓN)

BARRALES IMPONE A PADIERNA COMO JEFA DEL PRD EN EL SENADO

Con el voto a favor de Alejandra Barrales, quien ayer se reincorporó al Senado de la República sin renunciar a la presidencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ocho senadores perredistas eligieron a Dolores

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

Padierna como coordinadora y a Fernando Mayans en la vicecoordinación del grupo parlamentario del sol azteca en la Cámara alta. En Asamblea General de emergencia, realizada en la sede nacional del PRD, se reunieron ocho de los 13 senadores que integran la bancada perredista. Después del conflicto por la remoción del senador Miguel Barbosa de la coordinación, se votaron los nombramientos y se informó de la legalidad del proceso, ya que se aprobó una dispensa para que la sesión se realizara sin haber convocado 48 horas antes. El senador Raúl Morón desconoció la elección y reiteró que él es el coordinador. Consideró con el otro grupo de senadores que la convocatoria no se hizo con el tiempo suficiente. El oficio con los nombramientos, avalados por la Comisión Electoral del PRD, será enviado al presidente del Senado, Pablo Escudero, y a la Junta de Coordinación Política. En la sede nacional del PRD, en su primera conferencia de prensa como coordinadora de la fracción perredista, Padierna anunció que es hora de darle la vuelta a la página y llamó a conformar un frente parlamentario de izquierda que sea integrado por PRD, PT, Morena y los independientes que decidieron dejar las filas del sol azteca. Ante la amenaza de impugnación del proceso, la ahora coordinadora aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no tiene injerencia en materia de grupos parlamentarios, pues impera la Ley Orgánica del Congreso. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, MISAEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES)

ANALISTAS ADVIERTEN QUE FALLO IRÁ A TRIBUNALES

El analista político Alfonso Zárate y los politólogos José Antonio Crespo y Alberto Aziz coincidieron en que la decisión de la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, de regresar al Senado de la República — contraviniendo el Estatuto del partido, porque se mantiene como dirigente—, fue un error que terminará en los tribunales y, sobre todo, ahondará la crisis del sol azteca. En contraste, Fernando Dworak, maestro en Estudios Legislativos en la Universidad de Hull, Reino Unido, aseguró que no se viola el Estatuto si esta decisión está basada en un acuerdo de las corrientes del partido para arreglar su falta de coordinador de bancada. Afirmó que Barrales tiene tejido el acuerdo con su Consejo Político y no habrá problema, en todo caso será un disenso interno, pero no un tema legal. “Lo peor que podría pasar es que Barbosa o algún otro disidente reclame a los órganos internos del partido. Ahí el PRD tendrá que procesarlo y si no hay consenso, podría escalar en el Tribunal Electoral, pero no le veo ningún problema insalvable”, opinó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y MISAEL ZAVALA)

TEPJF SÍ PUEDE DETERMINAR SI BARRALES VIOLA LOS ESTATUTOS DEL PRD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sí puede intervenir en el caso de Alejandra Barrales y su insistencia de permanecer al frente del Partido de la Revolución Democrática y ejercer el cargo de senadora, pese a los Estatutos del propio partido. El asesor del Instituto Nacional Electoral, Luis Miguel Carriedo, explicó que el TEPJF sí puede intervenir en este caso. Detalló que previo al pronunciamiento del Tribunal, los militantes que estén inconformes con el hecho deberán agotar todos los recursos posibles ante las instancias internas, en los tiempos correspondientes, tal como señala el artículo 47 de la Ley General de Partidos Políticos. (ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN)

PROMUEVEN EN COYOACÁN A SERVIDORES SANCIONADOS

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa y exdelegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, promociona a un exfuncionario suyo que se encuentra inhabilitado por un caso de corrupción. En el evento del miércoles, cuando el legislador patrocinó un show con Liliana Lago, “La Nacha Plus”, y Paola Durante, el cartel del evento anunciaba además el nombre de Juan Martínez, como presidente del Comité Ejecutivo

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

Delegacional del PRD en Coyoacán. Juan Jesús Martínez Zavala aparece en el Registro de Servidores Públicos sancionados del gobierno de la Ciudad, inhabilitado por cinco años desde el 11 de enero de 2016. En el evento también estuvo presente el actual director jurídico y de gobierno de la delegación, Salvador Frausto, quien fue delegado interino cuando Toledo buscó la diputación en la Asamblea y quien también fue exonerado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

SALA REGIONAL DEL TEPJF ESPERA EL DOBLE DE TRABAJO EN LA ELECCIÓN DE ESTE AÑO

Uno de los grandes retos que enfrentará la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las elecciones de este 2017 será el incremento en cuanto al número de impugnaciones que seguramente se presentarán durante el proceso electoral, así lo dio a conocer la magistrada presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez. Explicó que por ello se insiste en el tema de la capacitación para cada uno de los procesos, así autoridades administrativas y jurisdiccionales podrán hacer frente de una mejor manera a la labor que se avecina. (DURANGO.NOTIGRAM.COM, JUAN CARLOS CHÁVEZ)

SALA REGIONAL XALAPA

TEPJF VALIDA COALICIÓN QUE RESURJA VERACRUZ INTEGRADA POR PRI Y PVEM

Los magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron la validez de la coalición Que Resurja Veracruz, entre los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para las elecciones municipales. De esa forma desecharon los agravios expuestos por Morena, con lo que avalaron la sentencia del Tribunal Electoral de Veracruz. Recordaron que la coalición entre ambos partidos es parcial, por lo que ambos institutos van juntos en 178 de los 212 municipios del estado al momento, pues podrían ser más. (DIARIO DE XALAPA.COM, ARIADNA GARCÍA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

ANAYA CORTÉS NO COMETIÓ FALTAS A LA LEY ELECTORAL: TEPJF

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, no incurrió en violaciones a la legislación electoral con la entrevista que difundió Grupo Radio Centro a través de diferentes cápsulas, resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La Sala Regional concluyó que la información y las opiniones del líder panista formaron parte de un ejercicio periodístico que se difundió en tres cápsulas entre los días del 3 al 7 de diciembre del año pasado. El PRI acusó que tanto Anaya Cortés como el PAN y la empresa radiodifusora habían cometido infracciones a la legislación electoral por la adquisición de tiempos en radio para propaganda política. (EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

MULTA SALA ESPECIALIZADA A PRI Y PAN EN COAHUILA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso multas al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por infracciones a las leyes electorales. El PRI fue sancionado con 75 mil 490 pesos por uso indebido de la pauta al haber vulnerado el interés superior de los menores que participaron en el promocional de televisión “Riquelme seguridad” que se difundió en periodo de precampañas. En cambio, los magistrados multaron al PAN también con 75 mil 490 pesos por uso indebido de la pauta, pero por sobreexponer indebidamente a uno de sus dos precandidatos al gobierno de Coahuila, Guillermo Anaya Llamas. (EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, CLAUDIA HERRERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

ACRIBILLAN A LA PERIODISTA MIROSLAVA BREACH

Miroslava Breach Velducea, corresponsal de La Jornada en Chihuahua y colaboradora de Norte, de Ciudad Juárez, fue asesinada ayer jueves por la mañana. Cuando la periodista salía de su domicilio a bordo de una camioneta, un hombre se acercó caminando hasta donde ella estaba y le disparó en ocho ocasiones. Los hechos ocurrieron minutos antes de las 7:00 horas, cuando la comunicadora esperaba que su hijo saliera de su casa ubicada entre las calles José María Mata y Río Aros, colonia Las Granjas, para llevarlo a la escuela. Las primeras investigaciones señalan que el hombre estuvo apostado a unos metros de distancia de donde vivía Breach Velducea, y mientras ella apuraba a su hijo para llegar a tiempo a la escuela, el homicida se colocó frente a la camioneta y realizó dos disparos, luego caminó hacia el lado del conductor y abrió fuego desde el otro costado, por último, disparó por la parte trasera del vehículo con un arma calibre 9 milímetros. Al respecto, el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, aseguró que el asesinato no quedará impune y adelantó que una de las principales líneas de investigación será el trabajo que la periodista llevó a cabo sobre temas de delincuencia organizada en el estado, decretó tres días de luto por el asesinato. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 2 Y 7, GUSTAVO CASTILLO, ANDREA BECERRIL, FERNANDO CAMACHO Y RUBÉN VILLALPANDO; MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 24, JUAN JOSÉ GARCÍA Y NORMA PONCE)

EXIGEN A CORRAL ACLARAR ESCAPADA A MAZATLÁN

Legisladores federales del PRI, PAN y PRD exigieron al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, que explique por qué mientras la entidad que gobierna era azotada por el crimen organizado y que dejó 14 muertos, él estaba jugando golf en Mazatlán, Sinaloa. Además, políticos del PRI y PRD criticaron la “irresponsabilidad” del panista y lo acusaron de andar distraído, incluso el tricolor en el Senado alista un punto de acuerdo para recordarle al mandatario sus funciones. Al respecto, mediante una réplica publicada en el diario El Universal, Corral afirmó que el día en que fue captado jugando golf es su día de asueto, y el viaje que realizó a Mazatlán no fue con cargo al erario. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y ALBERTO MORALES)

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

NUEVO LEÓN

DELINQUIÓ OCHOA, ASEGURA “EL BRONCO”

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, “el Bronco”, calificó de delincuente al líder nacional del PRI, Enrique Ochoa. El priista admitió tener concesiones para taxis en la entidad, aunque aseguró que las compró a particulares. “El Bronco” informó que analizarán la eventual cancelación de esas concesiones, y llamó a Ochoa a regresarlas de forma voluntaria, pues la comercialización de concesiones, dijo, es ilegal. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, DANIEL REYES Y ÁNGEL CHARLES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

EXTERIOR CONVULSO, UN RETO PARA MÉXICO: PEÑA NIETO

En la Convención Nacional 2017 de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, el presidente Enrique Peña Nieto dijo que aún son muchos los retos y riesgos latentes para el país por el exterior convulso, pero “hay grandes y buenas” razones para ser optimistas. Aseguró que a pesar de la incertidumbre vivida en el último trimestre de 2016 y principios de 2017, el empresariado nacional manifestó su confianza en el país y el Consejo Coordinador Empresarial anunció inversiones para este año por 3.5 billones de pesos, siete veces superior a la inversión extranjera de 2016. En el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca, Estado de México, acompañado por el gobernador mexiquense, Eruviel Ávila, el presidente dijo que hoy México compite “de tú a tú” con los mejores y en los terrenos más exigentes. En su intervención, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, destacó la importancia de los industriales para el desarrollo nacional. Advirtió que hace 22 años, al concretar el proceso de apertura, se dejó a este sector con una agenda pendiente para impulsar la competitividad. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ACUERDOS CON ESTADOS UNIDOS DEBEN BENEFICIAR A AMBOS PAÍSES: OSORIO CHONG

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que las negociaciones y los acuerdos de México con el gobierno de Estados Unidos deben beneficiar a ambas naciones en todo momento. En un diálogo abierto con los integrantes del Comité Directivo del Consejo Nacional Agropecuario, Osorio Chong destacó las acciones emprendidas para recibir a connacionales deportados de ese país y reiteró que México está listo para recibirlos. En el encuentro con el comité de empresarios, encabezado por su presidente, Bosco de la Vega Valladolid, Osorio Chong resaltó los beneficios de las reformas estructurales aprobadas en la presente administración, las cuales, dijo, generan mejores alternativas de crecimiento y desarrollo para el país. Sobre el tema de la seguridad, el responsable de la política interna del país reconoció que se trata de un tema complejo; sin embargo, afirmó que hay importantes avances en diversas regiones del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, NOTIMEX)

NO HAY PELÍCULA DE TERROR: CARSTENS

El radicalismo de Donald Trump contra México ha disminuido debido a que la realidad se está imponiendo, aseguró el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens. A finales de 2016, con el arribo del republicano a la presidencia de Estados Unidos, el responsable del banco central advirtió que si Trump cumplía sus amenazas “sería como una película de terror” para nuestro país. Sin embargo, afortunadamente la relación bilateral ha tenido

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

un curso institucional, porque en el gobierno de Trump han tomado más en serio los verdaderos factores que deberían estar pesando sobre la relación, expuso Carstens en entrevista. El encargado de la política monetaria de México ve que ahora el presidente de Estados Unidos ha dado margen a sus secretarios, lo que permitirá negociaciones con base en hechos, cifras y factores, no por impulso. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 5, RODRIGO PACHECO)

ACOTA CANCELLERÍA NEGOCIACIÓN DE TLC

México es una nación soberana y no aceptará imposiciones de otros países, aseguró el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray. El funcionario planteó en la Convención Nacional Bancaria los principios y límites que fijará el gobierno mexicano en una eventual renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC). El canciller agregó que el país impulsará el respeto al Estado de derecho de ambos países, debido a lo cual aunque México desplegó una estrategia de protección para los connacionales en Estados Unidos, no fomentará la ilegalidad. Recordó que la negociación del TLC es trilateral y que forzosamente debe incluir a México, Estados Unidos y Canadá. Paralelamente a la negociación con Estados Unidos, indicó que se trabaja para concretar acuerdos comerciales con Brasil y Argentina, con el fin de consolidar la presencia del país en América Latina. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, DIANA BAPTISTA)

DIPUTADOS DEL PRI DAN LARGAS A #SINVOTONOHAYDINERO

A petición del PRI, que solicitó más tiempo para conocer la propuesta #SinVotoNoHayDinero, en la Cámara de Diputados se pospuso el análisis de la reforma constitucional que vincularía las prerrogativas de los partidos al número de votos obtenidos en la última elección. De aprobarse la propuesta, impulsada por Pedro Kumamoto, diputado independiente de Jalisco, habría una reducción de 50% en el financiamiento a los institutos políticos. La Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente y formará un grupo especializado que revise las propuestas de reforma, las cuales deben votarse antes del 31 de mayo para poder aplicarse en el siguiente proceso electoral. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

PROPONEN REGULAR PROMESAS DE CAMPAÑA

El senador Rabindranath Salazar propuso sancionar a candidatos que en campaña hagan propuestas no acordes con el puesto al que aspiran. Planteó modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código Penal Federal, con el propósito de calificar como fraude político la difusión, por parte de los candidatos, de aquellas promesas que no correspondan con las facultades del mismo. El legislador afirmó que, en la percepción ciudadana, ganar elecciones y, con ello, recursos y poder, se ha vuelto el único objetivo de los partidos políticos tradicionales. Aseguró que hay candidatos que prometen leyes que lo mismo garantizan empleos, alumbrado y hasta fiestas patronales, lo cual es un engaño. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ALBERTO MORALES)

PRD INCUMPLE SUS ESTATUTOS

Contrario a lo que establecen los Estatutos del PRD, cuatro militantes de ese partido, entre ellos la lideresa nacional, Alejandra Barrales, se desempeñan como dirigentes partidistas y legisladores al mismo tiempo. "No podrán ocupar la presidencia ni la secretaría general, ni ser parte del Comité Ejecutivo Nacional o Comité Ejecutivo Estatal o Municipal, aquellas personas que tengan un cargo de elección popular o en mandos superiores

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

de la administración pública salvo que soliciten la licencia respectiva”, indica el artículo 111 del estatuto vigente. Además de Barrales, dobletean cargos Raúl Flores, líder del sol azteca capitalino y diputado de la Asamblea Legislativa; Socorro Quezada, diputada local y dirigente del PRD poblano, y Omar Ortega, diputado federal y líder del partido en el Estado de México. Por otra parte, el diputado Guadalupe Acosta Naranjo explotó contra el senador Miguel Barbosa a quien calificó de rencoroso y misógino, además de que lo acusó de ser el artífice de “los golpes bajos” contra Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

PIDE LÓPEZ OBRADOR A SUS RIVALES QUE SE “SERENEN”

El presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, adelantó que si su partido triunfa en las elecciones presidenciales propondrá la creación de una Guardia Nacional para que no haya tortura, masacres, violaciones a los derechos humanos ni se utilice al Ejército para reprimir al pueblo y el eje de todo será el desarrollo social para serenar al país. “Lo social es 90%, lo demás es que haya coordinación entre las corporaciones policiacas, que haya profesionalismo e inteligencia, porque no es un asunto de fuerza, sino de inteligencia, y una cosa muy importante es que no se vincule la autoridad a la delincuencia, porque actualmente en Veracruz y en todo el país no hay frontera, no se sabe dónde termina la delincuencia y dónde empieza la autoridad”, expresó. De gira por Veracruz, acusó a la “mafia del poder” de querer enfrentar a su partido con el Ejército. El líder partidista dijo coloquialmente “serenos morenos” a sus detractores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, MISAEZ ZAVALA)

MORENO VALLE PIDE UNIDAD A PANISTAS RUMBO A 2018

Rafael Moreno Valle afirmó que el PAN debe salir unido rumbo a las elecciones presidenciales de 2018. Durante una reunión con panistas en Nuevo León, el gobernador de Puebla dijo que “el PAN requiere convertirse en la opción de cambio que México necesita, esa es nuestra responsabilidad; lo que hagan otros les toca a ellos”. El coordinador de la Comisión Política del Comité Ejecutivo Nacional panista dijo que “lo que nos toca a nosotros es salir unidos y tener proyecto, que el PAN pueda mantener un rumbo de cambio para México con políticas públicas claras, que pueda distinguirse del populismo, contrastar con quien simplifica los problemas y las soluciones. Esa sería mi propuesta y es parte del trabajo que estamos realizando”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, DAVID CARRIZALES)

EN RIESGO, LA REFORMA EDUCATIVA SI LÓPEZ OBRADOR GANA: NUÑO MAYER

La educación en México se encontraba en muy mal estado. La rectoría la tenían fuerzas ajenas al Estado, estaba en pésimas condiciones, en abandono total. Hoy, luego de una reforma estructural y con un nuevo modelo educativo, entró a una ruta que en los próximos 10 años podría acercarse a los estándares de calidad que ahora tienen naciones exitosas, aseguró el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer. Sin embargo, la continuidad de esta ruta podría estar en riesgo si el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, llega a la presidencia de la República en 2018, agregó el funcionario en entrevista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARLOS BENAVIDES)

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

RECRIMINAN OPACIDAD EN ELECCIÓN DE FISCAL

El Comité de Acompañamiento Ciudadano para la designación del fiscal anticorrupción condenó la decisión del Senado de la República de avalar a todos los aspirantes al cargo. Consideró que la Junta de Coordinación Política es una "caja negra" que define los puestos en total opacidad y al margen de criterios técnicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

OTRA FUGA EXHIBE A LOS NARCOPENALES

Algunos de los penales estatales del país están en manos de criminales. En los últimos 10 días se registraron fugas en las cárceles de Culiacán y Ciudad Victoria, además de que se exhibieron abusos en el de Apodaca, Nuevo León. Carlos Mendoza, consultor en temas de seguridad, consideró que las fugas y las pugnas entre bandas criminales exhibidas en videos muestran el descontrol que existe en las cárceles. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ANTONIO BARANDA)

CIENFUEGOS REVISA ESTRATEGIA EN TAMAULIPAS

Luego de la inminente salida del Ejército de Tamaulipas, el secretario de la Defensa Nacional, el general Salvador Cienfuegos, estuvo en la entidad para revisar la estrategia de seguridad. Cienfuegos y el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca se reunieron en el cuartel militar del 25 Regimiento de esta ciudad, donde realizaron un recorrido de las obras en las instalaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MIGUEL DOMÍNGUEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CONTRAPUNTO POLÍTICO/ MIGUEL BARBOSA: ESTRATEGIA LIQUIDADORA/ ENRIQUE VILLARREAL RAMOS

El litigio por la coordinación del PRD en el Senado exhibe el caos y la crisis que sufre ese partido y parece otro clavo más en su ataúd, según lo planeado por AMLO y sus "operadores", entre ellos Miguel Barbosa, que trabajan para El Peje dentro de aquél y en el Congreso y, otros, en el gobierno capitalino. Luego de que Barbosa se distinguió por su pactismo, aliancismo, antiobradorismo y mancerismo, constituye un mayúsculo escándalo su apoyo a la candidatura presidencial de AMLO, no sólo por la incongruencia, deslealtad y oportunismo del político poblano, sino porque el tabasqueño ha sido uno de los principales enemigos de los perredistas. [...] Como todavía faltan más de dos meses para las elecciones estatales y casi 16 para los comicios federales, Barbosa no podía simplemente renunciar al liderazgo perredista en el Senado, como debió hacerlo por elemental congruencia y dignidad política. Si lo hacía, entonces quemaba un excelente cartucho de torpedeo interno y, por eso, en primera instancia, no renunció. Había que escalar y prolongar artificialmente el conflicto, echar más fuego mediático al escándalo y hacer más daño: desafía a la dirigencia, demanda al PRD ante el Tribunal Electoral, fomenta las divisiones internas, se victimiza. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 23, ENRIQUE VILLARREAL RAMOS)

ARSENAL/ DE PRESIDENTE DEL SENADO A "GATO DE GAMBOA"/ FRANCISCO GARFIAS

Martha Tagle era la suplente de Barrales. Se enteró en el noticiario de Luis Cárdenas, en MVS, que estaba a punto de dejar de ser senadora. "Siempre supe que en cualquier momento regresaba. Aproveché el espacio al máximo. Estoy satisfecha", nos dijo después. Desde su llegada, Martha se declaró independiente. No quiso mamar de la ubre

VIERNES 24 DE MARZO DE 2017

del GPPRD, como los seis que renunciaron al partido, pero se quedaron en el grupo cobrando las prerrogativas. Eso la honra, la hace diferente. La mujer iba a presentar el día de ayer una iniciativa para evitar que, en lo oscuro, se designen a ministros de la SCJN, magistrados del Tribunal Electoral, consejeros del INE, fiscal anticorrupción, fiscal general... Su labor fue reconocida por los panistas Jorge Luis Preciado, Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo y el perredista Luis Humberto Fernández. El exconsejero presidente del IFE (ahora INE), Luis Carlos Ugalde, uno de los integrantes que acompaña el nombramiento del fiscal anticorrupción, hizo también declaraciones en el Senado. El hombre precisó que el lugar donde se pactan esas designaciones "en lo oscuro" no es otro que la junta de Coordinación Política, órgano de gobierno en las dos cámaras. Bautizó a la Jucopo como "la caja negra". Ugalde nos dijo que los integrantes del Comité de Acompañamiento le solicitaron al panista Fernando Herrera, presidente de la Jucopo en el Senado, sacar de la "caja negra" la elección del fiscal anticorrupción. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

HABLAR Y PENSAR EN MASCULINO/ CLARA SCHERER

Thomas Hobbes, desde el siglo XVII, declaraba como requisito incondicional para adquirir la ciudadanía, la posesión del propio ser y el propio cuerpo. ¿Qué nos dice esta afirmación a las mujeres? Que desde un aspecto simbólico, el requisito indispensable para adquirir esa plena ciudadanía política sería el ser nombradas como sujetos con cuerpo, es decir, en femenino. Cuando se menciona a los hombres que han marcado la historia por su paso en el poder presidencial de México nunca se hace referencia al hecho de que hasta 1953 las mujeres no teníamos derecho al sufragio y, por eso, sólo hay hombres en la lista. Fue la secretaria de Venustiano Carranza, Hermila Galindo, quien en 1917 envió una carta al Constituyente a fin de que incluyeran este derecho en la Constitución, y está por demás escribir la ridícula respuesta que le dieron esos diputados. Por eso, por exclusión de derechos no ha habido mujeres en la Presidencia de la República. Y tampoco se habla de los vanos intentos de Elvia Carrillo por ser diputada, pues el masculino mexicano no incluía a las mujeres. Eso dijeron. Se debería mencionar que Ruiz Cortines enmendó el error y en 1953 las mexicanas obtuvimos carta de ciudadanía. Y que fue hasta 1979 cuando una mujer fue electa gobernadora, Griselda Álvarez, y María de los Ángeles Moreno llegó pocos años después a presidir la Gran Comisión del Congreso. Pero fue hasta 2011 que una sentencia del Tribunal Electoral obligó a cumplir con la Ley de Cuotas. No se trata de defender una corriente de pensamiento, sino de nombrar a quienes han cambiado el destino de las y los mexicanos, y ellas abrieron brecha para que la igualdad en derechos políticos fuera real. Cambiaron las injusticias derivadas de leyes masculinas y los sueños por realidades de las mexicanas todas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12 Y 13, CLARA SCHERER)

RADIO PASILLO/ SANCIÓN

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al PRI por vulnerar el interés superior de los menores de edad que aparecen en el promocional "Riquelme seguridad", de su precandidato al gobierno de Coahuila, Miguel Riquelme Solís. Concluye el llamado Trife que el tricolor no exhibió documentos que confirmen la autorización de los presuntos padres para los menores ni que avalen su opinión libre para estar en el spot. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)